



SEMANARIO DE DIVULGACION E INFORMACION LOCAL

Año IX—Núm. 423

Vinaroz, Sábado 24 de Abril de 1965

Depósito Legal C. S. 33-1958

*Crónica de Roma*

# LEJOS de VINAROZ

Una deuda llevo contraida con esa larga familia constituida por los asiduos lectores de nuestro querido semanario VINAROZ. Lo sé, y, por ello espero su indulgencia.

¿Pretexto, excusa, razón? No y si. Todos estos ingredientes han producido el fenómeno. Pero con sobrada razón. Con todo, pido perdón por ello.

Cada semana —lunes, martes o miércoles— como todo suscriptor, aguardo el VINAROZ con ilusión. Los ausentes, saben mejor que nadie esta psicosis. Para comprenderlo bien hay que alejarse de la tierra amada, estar ausente, lejos muy lejos, para justipreciar estas profundas, delicadas y sentidas elocubraciones del alma.

Es que llevamos, en los entresijos del corazón y en el laberinto del cerebro, la querencia, el recuerdo y la vivencia de la Patria grande y chica. El soplo divino que permanece dentro nos eleva a lo Alto, nos acerca al limo de la Natura que lo envuelve y nos aglutina a este mundo: al mundo de proporciones minúsculas, comparado con el cosmos, que es la tierra, las calles, las casas, los hogares, los hombres, el acontecer y la vida de nuestro pueblo.

Por eso, el ausente, pese a los años, vive ilusionado en algo, como el VINAROZ que periódicamente le lleva, como por arte de encantamiento, a sentirse, siquiera por unos momentos, presente en su pueblo, su ciudad, su hogar y con sus familiares, con sus amigos y como participando en los aconteceres.

Por lo menos así me sucede a mí, y, que conste, que no soy de mejor ni peor condición que los demás. Verdad

En consecuencia: siento la necesidad de reanudar el contacto con nuestros amables lectores; pero con tema propio de esta maravillosa ciudad, centro y cabeza del Catolicismo y de la Cultura Latina, y con proyección universal.

Por los raudos medios difusivos, que la técnica ha puesto al servicio de la Humanidad, son conocidos al minuto cualquier hecho, noticia o acontecimiento, por lo tanto nada nuevo podrá referir mi pluma; pero, eso si, la impresión o la pincelada personal cabe sea el justificante del tema.

Esta Roma milenaria —marginando lo político, abundante en sorpresas e inquietudes como parte integrante de este mundo convulso, turbado y frenético de la hora presente— nos ofrece diariamente contrastes interesantes:

Una mañana es el albo manto de la nieve la que cambia totalmente la fisonomía. Las calles, las colinas, los foros, los palacios y el Vaticano muchos años hacía que no lucieran tan inusitado tocado. ¡Cómo gozaron los romanos y las romanas bombeando con la nieve! También hubo su parte de caídas, igual que acontece en nuestra tierra.

—Un editor quiere agotar el libelo infame que salpica de lodo la inmaculada figura del salvador de Roma, el papa Pio XII. Para ello patrocina la representación privada de ese panfleto titulado «El Vicario». La policía y la Prefectura de Roma lo prohíbe. Un par de días después una bomba estalla en la puerta del cuartel de la Guardia Suiza del Vaticano. No hubo graves consecuencias. Pero ahí está el hecho ominoso, acusando a muchos.

—Después de largos años de cautiverio llegó monseñor Beran, primado de Checoslovaquia y arzobispo de Praga, recientemente elevado a la púrpura cardenalicia. No podrá regresar a su patria. Así es la libertad de los países cuyo credo es el comunista.

—Aldo Moro, presidente del Gobierno, se ve cada día con serios aprietos. Llevamos unos días sin amenaza de huelga. Desde enero las ha habido de correos, ferrocarril, transportes, aduanas, electricidad, limpieza, prensa, etc.



Una  
vez más

Estos días de Semana Santa y Pascua hemos tenido la ciudad llena de gentes nacionales y extranjeras que escogieron Vinaroz para permanecer aquí disfrutando de esas cortas vacaciones que han tomado carta de realidad. Nos place sobremanera que esto sea así por las razones de interés general que existen y que no vamos a detallar porque están en el ánimo de todos.

Cuando de interés ciudadano se trata estamos en primera línea. No lo están así los desaprensivos que abundan demasiado y menosprecian, tal vez inconscientemente, ese interés general a que aludimos. Nos gusta ver forasteros por nuestras calles y plazas. Nos sonroja que, en estas circunstancias, veamos cuan poco piensan así quienes, en lugar de contribuir a la presentación inmejorable de nuestra ciudad, se desentienden de ello y colaboran peyorativamente a este respecto.

Estos días, con la ciudad visitadísima de forasteros, hemos lamentado íntimamente la equivocada actitud de tantos que deambulaban voceando, como si vivieran en un villorrio perdido entre las montañas. Creemos que para que los jóvenes se diviertan, no hay necesidad de dar espectáculos callejeros poco conciliables con las buenas maneras cívicas. Creemos que, si bien es admisible por lo natural, el que se degusten helados y toda la gama de dulces azucarados, no hay necesidad de sembrar el piso de las aceras con tal cantidad de papeles envoltorios de aquellas golosinas, cuando existen papeleras en los establecimientos y carros que los expenden. Creemos una vez más, y no recordamos ya cuantas, que no hay necesidad de poner alfombras de cáscaras de cacahuetes y «pipas» en el piso de las salas de los cines, con lo que damos señales inequívocas de mal gusto. Si hay necesidad de comer esas cosas en los cines, (¿la habrá tal vez?), se pueden guardar las cáscaras en el bolsillo y vaciarlos en donde debe hacerse, pero nunca dejarlos como alfombras en las filas de butacas. Creemos... Tal vez se interprete nuestro comentario equivocadamente. Lo sentiremos, si es así. Pero quisiéramos siempre, para nuestro Vinaroz un lugar de respeto en todas las conversaciones. Y si persistimos en esos y otros tantos pequeños detalles atentatorios contra las más elementales normas de la educación cívica, el nombre de nuestra ciudad sufrirá un daño que, estamos seguros, nadie quiere ni desea. Procuremos, pues, evitarlo, que cuesta bien poco.

*Avizor*

## LEJOS DE VINAROZ

(Viene de la 1.ª Pág.)

La libertad de expresión es constitucional y sagrada. Respeto.

—La prensa no olvida a España. Eso sí, echando el agua a su molino, según las filias y fobias. Es cuestión de color, signo social o ideológico.

La objetividad y la veracidad, a este respecto, es fruta de otro tiempo. Con todo hay honrosísimas excepciones, y es justo confesarlo.

—La colonia española es numerosísima. También lee la prensa. Encontré españoles de aquellos, diríamos, de anchas tragaderas, comulgando con ruedas de molino y con devoción manifiesta a «Le Mond», «Información Catholic», «Vita Nuova» etc. porque dicen, «traen noticias frescas de España». Fetén... huele.

La tarde es primaveral, el ambiente festivo, convida a oxigenarse. He caminado por Luongo Tevere, los Foros, San Juan de Leirán y vía Apia donde San Sebastián tiene su gran basílica. Una mirada elocuente y una súplica quedaron allí: por nuestros lectores, por nuestro semanario y por nuestra ciudad.

**Manuel Milián, Pbro.**

Roma, 15 marzo 1965

JOYAS Y RELOJES  
DE CALIDAD

**López-Joyero**

Teléf. 190 - Mayor, 10

V I N A R O Z

Lentes graduados y de sol, primera calidad  
Entregas al día

**EDUARDO MARTI FOLCH**

JOYERIA - OPTICA - RELOJERIA

Mayor, 44

VINAROZ

COMEDORES Y DORMITORIOS

Muebles **MYLOR**

TAPIZADOS

Prolongación C. Remedio  
VINAROZ

HABLA EL ALCALDE

## FACHADAS SIN LUCIR

El día 8 de septiembre de 1964, fue aprobada por el Ayuntamiento en Pleno, la correspondiente Ordenanza que ha de gravar las fachadas de los edificios enclavados en el casco urbano, que por no estar debidamente enlucidas o por su abandono, desdigan del aspecto que ha de ofrecer una ciudad como Vinaroz.

Tal Ordenanza se aprobó con dos finalidades bien definidas. Una, fiscal. Ya que la Ley lo permite, significaría abandono el desaprovechar una posibilidad de aumentar los ingresos del Municipio. Y la otra coercitiva, en el sentido de que el Contribuyente pueda soslayar el pago de dicho impuesto, consiguiéndose con ello el efecto que verdaderamente se persigue, con su promulgación.

Porque si interesante es contar con unos ingresos nuevos que permitan atender mayor número de obligaciones, más importante es el conseguir que mejore el aspecto de nuestra ciudad. Y esta importancia la tiene no solamente por lo que algunos puedan pensar, de la impresión que las calles produzcan a los turistas o a los que las cruzan de paso, sino a los que, viviendo en la ciudad todo el año, hemos de ver, día tras día, el deplorable aspecto que produce un buen porcentaje de edificios, deplorable aspecto que se borra difícilmente de la mente de cuantos lo ven.

Estoy de acuerdo en que hay otros aspectos de la población que hay que cuidar, y que se refieren a cosas que incumben directamente al Ayuntamiento. Pongamos por ejemplo, el jardín de los antiguos juzgados, o la fuente de la Plaza de San Antonio. Pero, independientemente de que esto se subsane, nadie podrá negar que por cada persona que se asome a la mencionada fuente, para ver las ranas o las piedras que dicen hay en su interior, son miles las que, aun sin querer, ven el aspecto que ofrecen muchas de las casas de la misma plaza.

Este es el espíritu de la Ordenanza sobre fachadas sin lucir, revocar o pintar. Más que recaudar dinero, que nunca viene mal, es el conseguir que los vecinos, en su deseo de ahorrárselo, pongan las fachadas en condiciones tales que les permitan eludir el mencionado impuesto.

Tal ha sido el motivo de no haber entrado todavía en vigor la Ordenanza. Dar tiempo a que las fachadas cambien de aspecto, antes de confeccionar el Padrón correspondiente y hacer este, única y exclusivamente, con aquellos propietarios que prefieran pagar el impuesto, bastante elevado por cierto, que adecentar el exterior de sus viviendas.

A este fin va dirigido el Bando publicado en esta misma fecha, dando un plazo hasta el día 15

de mayo próximo, para que cuantos se consideren afectados por la Ordenanza, luzcan, revoquen, pinten o simplemente blanqueen las fachadas, evitando ser incluidos en el Padrón. Porque a partir de dicha fecha, serán revisadas todas las calles por los correspondientes servicios del Ayuntamiento, y confeccionadas las listas de contribuyentes.

Aunque parezca difícil, y contra la creencia general de que el Ayuntamiento solo desea cobrar impuestos, debo expresar el sentir general de la corporación. Por este concepto preferiríamos no recaudar ni una sola peseta. Ello sería prueba de que la población se había dado cuenta de la importancia que tiene lo que nos ocupa y habrían colaborado todos en nuestro afán por conseguir que a los encantos innegables que la ciudad ofrece, venga a sumarse el de hacerla grata al primer golpe de vista.

Varios son los aspectos en que los vecinos de la población pueden coadyuvar a la labor que tienen impuesta aquellos que circunstancialmente la rigen. Pero ninguno de efectos tan generales como el de adecentar las fachadas de sus casas.

Ahora bien. Por si el razonamiento expuesto no fuese suficiente, hay otro que es consecuencia directa de algo que hay en preparación y que justifica más, si cabe, la perentoria necesidad de no demorar por más tiempo la puesta a punto del aspecto general de la población. Esta confeccionándose el proyecto para la renovación total de la iluminación de la población, iluminación modernísima que cambiará por completo nuestra ciudad. Pero que sería contraproducente, si lo que ayudara a resaltar, fuese el aspecto actual y no el que se debe ofrecer. Es imprescindible por tanto que todo el mundo se dé cuenta de la trascendencia de lo que nos ocupa y consigamos entre todos que la Ordenanza que va a entrar en vigor, produzca pocos o ningún efecto fiscal sobre los propietarios de las casas. Porque guiados por su espíritu de colaboración y sus deseos de evitarse impuestos procedan rápidamente a lucir, revocar, pintar o blanquear las fachadas.

Francisco José Balada

Ismael Alonso

JOYERIA - PLATERIA - ARTICULOS DE REGALO

Pl. Parroquial, 6 - Tel 240

VINARÓZ



# COLONIAS VINAROCENSES

**Barcelona.**—En su domicilio de esta, a los 65 años de edad y confortada con los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S. falleció la vinarocense D.<sup>a</sup> Teresa Guarch, Vda. de Farrás. La señora Teresita, como familiarmente era conocida entre los componentes de la Colonia Vinarocense, fue una entusiasta colaboradora de todas cuantas iniciativas estaban relacionadas con nuestra ciudad natal y, entre ellas, la de las fiestas a los Patronos de Vinaroz. En su casa de la Puerta del Angel y, a lo largo de los años, se efectuaron siempre las reuniones de los Mayorales y Comisión organizadora de las citadas fiestas y todo le parecía poco para que el éxito coronara los trabajos. Su casa era conocida cariñosamente como el «consulado de Vinaroz en Barcelona» y en ella se nos acogió siempre a los vinarocenses con verdadera amabilidad y simpatía de las que la fallecida hizo siempre gala y honor. La merienda de hermandad con la que, cada año, se cierra la fiesta de San Sebastián, se inició en su casa que, durante los primeros años, se llenaba de vinarocenses que pasaban allí horas de entusiasmo y fervor por San Sebastián y por Vinaroz. Formaba parte de la Comisión Organizadora de las fiestas patronales de Vinaroz en Barcelona y a ellas volcó su desprendimiento y entusiasmo que contagiaban a todos los que la conocieron.

Descanse en paz la señora Teresita. En estos momentos de pena enviamos a sus hijos y familiares la expresión de nuestra sincera condolencia, mientras elevamos nuestras plegarias para el descanso eterno del alma de la fallecida.

**Se vende Casa n.º 7 de la Plaza San Valente, en ésta.  
Razón: Bar de la Estación.**

## MOTOCICLETAS MONTESA

Subagente de venta y servicio oficial:

### JOSE SERRANO MIRALLES

TALLER MECANICO  
VINARoz

RECAMBIOS ORIGINALES MONTESA  
PRECIOS SEGUN TARIFAS OFICIALES MONTESA

## EDICTOS



### D. FRANCISCO JOSE BALADA CASTELL

Alcalde Presidente del Magnífico Ayuntamiento de Vinaroz

**Hace saber:** Que queda expuesto al público el Padrón para la cobranza del Arbitrio de Solares sin Edificar correspondiente al año de 1965, a los efectos prevenidos en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Haciendas Locales, pudiéndose presentar reclamaciones contra el mismo durante el plazo de quince días a partir de esta fecha.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vinaroz, a 14 de Abril de 1965.

**Hace saber:** De conformidad a lo dispuesto en el Art.º 516 de la Ley de Régimen Local y en el art. 43 y siguientes de la Ordenanza del arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos, se requiere a todas las Sociedades, Asociaciones, Corporaciones y demás Entidades de carácter permanente para que formulen la declaración jurada de los terrenos, sujetos al arbitrio de Plus Valía en su modalidad de tasa de equivalencia, en el plazo de 15 días a contar de la publicación de este edicto.

Vinaroz, a 15 de Abril de 1965

**Hace saber:** Que a partir de esta fecha y durante el plazo de TREINTA días naturales todas aquellas personas interesadas en solicitar viviendas de las construídas por la Delegación Nacional de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en esta Ciudad, podrán presentar solicitudes a las mismas en las Oficinas de la Delegación Sindical Comarcal de Vinaroz en donde les facilitarán los impresos necesarios para ello y cualquier información que se precise sobre el particular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vinaroz, a 17 de Abril de 1965

EL ALCALDE.

(Firmado: Francisco Balada)



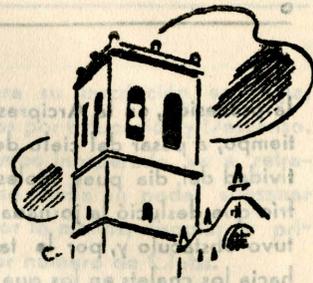
coñac-coñac

## TORRES

un coñac muy nuestro  
con "bouquet" francés

Representante: D. ANGEL JUAN - Tel. 274 - Vinaroz

# NOTICARIO



## M U N I C I P A L

Sesión ordinaria del Pleno Municipal celebrada el día 21 de los corrientes bajo la presidencia del Alcalde D. Francisco José Balada Castell.

- Se aprueban los asuntos de trámite reglamentario.
- Se acordó la adjudicación definitiva de la subasta de pavimentación de las calles San Telmo y otras.
- Se aprobó la propuesta de obras interiores en el edificio de la Casa Consistorial.
- Se acordó solicitar de Obras Públicas las obras de mejora de la travesía interior de Vinaroz.
- Se aprobó la redacción del Plan de Necesidades Municipales para el bienio 1965-66.
- Se aprobó el pliego de condiciones para la enajenación de parcelas en la Muralla.
- Se acordó aprobar provisionalmente el Plan General de Ordenación Urbana.
- Se acordó la reforma del proyecto de pavimentación de la Plaza de San Telmo.
- Previa declaración de urgencia se acordó el ofrecimiento de terrenos para la construcción de la Sección Delegada de Enseñanza Media.

## R E L I G I O S A S

### CULTOS de la SEMANA

Domingo día 25. Domingo 4.º de mes. A las 7 Misa para Consuelo Baldrich. A las 8 Misa de la Fundación Angelita Reverter. A las 9 Misa de las Cuarenta Horas. Comunitaria con Comunión General de las Cuatro Ramas de A. C. y Cursillistas. A las 10 Misa para Concepción Monserrat. A las 12 Misa del Trent. Gre. para Julia Querol.

Por la tarde a las 5 Sto. Rosario y Ejercicio de las Cuarenta Horas. A las 6'30 Misa en Sta. María Magdalena para Gabriel Senz. Este día a las 7'30 saldrá el Comulgar para los enfermos. Lunes día 26. A las 10 Misa a San Vicente ofrecida por los Mayorales y vecinos de la calle. Esta semana continuará el Trent. Gre. para Julia Querol. Viernes día 30, este día empezará la preparación para el Mes de María. Sábado día 1 de Mayo. Fiesta a San José Obrero. Este día empieza el Mes de María. A las 8 Misa del Mes para el Rdo. Antonio Caballer. Este día empezará un Trent. Gre. para Amparo Doménech. A las 7 Misa del Trent. Gre. para Amparo Doménech. Por la tarde, y todos los días a las 7'15 Sto. Rosario y Ejercicio del Mes de María. El domingo día 2 se hará la Primera Comunión de los Niños y Niñas de la Parroquia.

### MOVIMIENTO PARROQUIAL

**Bautismos.**—M.ª Carmen Linares Darza. Miguel Enrique Pitarch Sanchis. Joaquin Simó Caballer, Domingo Obiol Aguirre. M.ª Jesús Forne Masip, José Antonio Navarro Castañeda.

**Matrimonios.**—Enrique Adeli Segura con Juana Bover Rios, Manuel Dosedá Redó con Concepción Bover Franco, Francisco Giménez Martínez con Josefa Rivas Carrasco.

**Defunciones.**—Irene Bover Bover, 52 años. Consuelo Juan Busutil, 85 años. D. E. P.

## M I S C E L A N E A

**PASCUA**—El domingo de Pascua, a las nueve y media de la mañana se celebró la procesión del Encuentro que presidieron las Autoridades y los Sres. Mayorales del Santísimo. Actuó en el piadoso y emotivo acto, la banda de tambores y cornetas del Requeté, de Villarreal. Terminada



ROGAD A DIOS POR EL ALMA DE

## CONSUELO JUAN BUSUTIL

(VDA. DE SEVERINO GUIMERÀ)

Falleció el día 19 de Abril de 1965, a los 85 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. A. de. S. S.

(E. P. D.)

Sus desconsoladas; hijas, Consuelo Concha y M.ª Dolores, Vda. de Cid; hijas políticas, M.ª Carmen Talavera, Vda. y Josefa Roso, Vda.; hermana política, Josefa Costa Vda. de Guimerà; nietos, sobrinos, primos y demás familia, al participarle tan sensible pérdida, le ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor le quedarán sumamente agradecidos.

Vinaroz, Abril 1965

Los Excmos. y Rvdmos. Arzobispo de Oviedo y Obispo de Tortosa han concedido indulgencias en la forma acostumbrada

la procesión, en la Arciprestal, se celebró Misa solemne. El tiempo, a pesar del cielo despejado, no acompañó a la festividad del día pues molestó considerablemente un viento frío que deslució la jornada. La juventud, no obstante, no tuvo obstáculo y, por la tarde fue general la desbandada hacia los chalets en los que se dió buena cuenta de las meriendas y la clásica "mona". El lunes se repitió la salida al campo. Ambos días, al igual que los de Semana Santa, se notó gran afluencia de forasteros extranjeros y nacionales, de estos, en mayoría los catalanes. El lunes, el tránsito rodado por la carretera general de Barcelona a Valencia, fue extraordinario y no superado por cualquiera de los de más abundancia de coches durante el mes de agosto que señala, cada verano, el máximo nivel de la circulación por carretera. Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias ni accidentes. A pesar de lo avanzado de la Primavera, hemos sufrido un descenso notable en la temperatura, especialmente después de la puesta del sol.

**Necrológica.**—A los 85 años de edad y después de recibir los Santos Sacramentos y la B. A. de S. S., falleció en nuestra ciudad la señora D.<sup>a</sup> Consuelo Juan Bunutil, Vda. de Severino Guimerá. A sus hijas, hijas políticas, nietos y demás familiares enviamos nuestro más sentido pésame.

**Capítulo de bodas.**—En la Capilla de la Arciprestal contrajeron matrimonio canónico la señorita Concepción Bover Franco y el joven Manuel Dosdá Redó. Los nuevos esposos después de obsequiar a sus invitados emprendieron viaje de bodas.

—Así mismo, en la misma Capilla, fue bendecido el matrimonio de la señorita Juana Bover Rios y el joven Enrique Adell Segura, quienes obsequiaron a sus invitados y después marcharon en viaje de bodas.

Nuestra más cumplida enhorabuena a ambas parejas de esposos y respectivas familias.

**Nombromiento.**—Nuestro buen amigo y colaborador el Rdo. D. Javier Redó Llonart, Pbro. ha sido nombrado Provisor y Vicario General de la Archidiócesis de Oviedo. Al dar la grata noticia a nuestros lectores, enviamos nuestra sincera felicitación al Rdo. Redó cuya sólida preparación científica y experiencia parroquial de tantos años de apostolado le hacen acreedor de la distinción que suponen los cargos que se le han asignado y para cuyo desempeño le deseamos mucho éxito.

**Bautizo.**—El domingo de Pascua, en la iglesia Arciprestal fue bautizado con el nombre de Joaquín, el niño recién nacido del matrimonio de nuestro buen amigo el administrador de este semanario D. Joaquín Simó y D.<sup>a</sup> Pilar Caballer. Apadrinaron al nuevo cristiano sus abuelitos D.<sup>a</sup> Josefa Federico Moreso y D. Ernesto Caballer Tosca. Nuestra más cumplida enhorabuena.

**Aniversario.**—Siguiendo ya vieja tradición, el sábado pasado y tras el adorno de la peana de Ntra. Sra. la Virgen del Encuentro, se reunieron en ágape de camaradería, los componentes de la hermandad que, desde el año 1940, llevan las andas de la Santísima Virgen en la Procesión del Encuentro, de la mañana del Domingo de Pascua, a quienes felicitamos con el deseo de que puedan seguir muchos años más en su voluntaria y piadosa costumbre.

**Conferencia en el C. M. C.**—El martes día 27 y a las ocho y media de la tarde, en el salón de actos del Círculo, tendrá lugar la tercera conferencia del IV ciclo cultural a cargo del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Información y Turismo, D. Luis Algar Forcada, que disertará sobre el interesante tema La Televisión y su proyección social. Finalmente se proyectará el bonito documental en color "Rapsodia castellonense", en el que se dan a conocer todos los encantos de nuestra provincia.

**Toma de posesión.**—Ha tomado posesión de la Administración de Tabacalera Española S. A., en nuestra ciudad, D. Enrique Estevez de la Huerta, al que deseamos toda clase de éxitos en su gestión.

**Asamblea de la O. J. E.**—El domingo pasado celebró la O. J. E. local su asamblea anual. Asistieron gran número de afiliados que estudiaron y discutieron muy animadamente

**Se alquila planta baja, propia para establecimiento en la c. Costa y Borrás, 27. Razón en el primer piso.**

**Escuela de Chóteres**  
  
**FRANCO**  
 San Francisco, 30 - Teléfono 81  
 VINARÓZ

**"SIDECO"**  
**JOSE TORRES SUARA**  
 ALMACEN DE HIERRO Y CARBON  
 VIGAS - CABALLOS- CHAPAS - REDONDOS - RECTANGULARES  
 MONTAJE DE ARMADURAS  
 Gran surtido en tubos conformados en frío: redondos, cuadrados, rectangulares y figuras  
 C. Puente, 85 - Tel. 381  
 VINARÓZ

diversos temas encaminados a una mayor proyección de la organización en la localidad.

Diversos fueron los acuerdos tomados, destacando las actividades de los grupos juveniles de aire libre, prensa juvenil, foro juvenil, baloncesto, atletismo, natación, piragüismo, judo, futbol y tiro. Tras larga discusión, la asamblea se pronunció favorablemente a la constitución de una nueva banda de cornetas y tambores.

**Cursos Juveniles.**—Durante veinte días ha permanecido en el Campeonato Nacional de Agua Dulce (Almería) el joven cadete Gaspar Redó, titulándose Jefe de Grupo con el núm. 7 de la promoción. También han asistido durante la pasada Semana Santa a un curso celebrado en Benidorm. el Jefe Local de la O. J. E. Vicente Alegre y el Director del Foro Juvenil, Antonio Torá.

**De la Biblioteca Pública Municipal.**—Durante el mes de Marzo, a partir del día diez en que se abrieron las sesiones diarias de lectura, se registraron los datos siguientes: tarjetas de lectores a domicilio expedidas 235, Total de libros leídos 1603. De ellos, 1219 lo fueron en la sala de la Biblioteca y 384 en los domicilios de los socios protectores. El número de lectores alcanzó el total de 1220. De ellos, 503 fueron menores de 14 años, y 717 los mayores de la referida edad. Los libros leídos, según la materia de que tratan, se desglosan así: Literatura 589 volúmenes. Ciencias 202. Generales 155. Infantiles 646.

**Natalicio.**—El hogar de los esposos D. Vicente Obiol Dosdá y D.<sup>a</sup> María Aguirre Piñana, se ha visto alegrado con el nacimiento de un niño, tercer hijo de su matrimonio, al que se ha bautizado con el nombre de Domingo.

Nuestra cordial enhorabuena a los felices padres y respectivas familias.

**Futbol.**—Cuando ya estaba en marcha toda la organización del torneo en el Grupo del Vinaroz, incluso efectuado el sorteo de partidos, ha tenido que ser aplazado, como consecuencia de no poder aportar tres de los Clubs participan-

tes requisitos indispensables para su inscripción en regla, dentro de las normas establecidas por Educación y Descanso.

De momento, este contratiempo inesperado, va a retrasar un poco el comienzo, pero se confía en poder subsanar las dificultades surgidas para, por lo menos, disputar la primera fase aunque sea con menor número de Clubs.

En último extremo, la Directiva del Vinaroz está intentando de que el Club local, caso de faltar definitivamente la composición del Grupo previsto en nuestro sector, pueda participar en el Campeonato a base de que se le incluya en uno de los Grupos de Castellón. En tal caso la responsabilidad sería mucho mejor, pues aumentarían las dificultades tanto económicas como deportivas. Esperemos que todo se resuelva a satisfacción y que la próxima semana podamos facilitar mejores y más concretas noticias.

Para mañana, con deseos de no dejar la fecha en blanco se enfrenta al Club local en interesante partido amistoso contra el Magevi de Benicarló, equipo éste que cuenta con grandes simpatías entre nuestra afición, por lo que es de prever un entretenido encuentro.

Jesar

**Pérdida.**—Pulsera cadanita, de oro con perlitas y colgante con iniciales M. B. y fecha 28-4-63, perdida el Viernes Santo.

## T U R N O S

Para la semana próxima: Farmacia del Dr. Lluch, plaza Parroquial. Estanco n.º 6, calle San Francisco.

## EL TIEMPO de jueves a jueves

según datos facilitados por D. A. S. A.

	J.	V.	S.	L.	M.	M.
Temperatura máxima .	21	22	22	23	23	20
Temperatura mínima .	14	14	13	12	10	8
Humedad . . . . .	74	70	64	60	45	49
Presión atmosférica .	764	764	764	760	757	757
Precipitación acuosa .	—	—	—	—	—	—

### DIA de la MADRE, felicidades con

Su seguro servidor



EL MAGO DEL FRIO

## Kelvinator

más garantía y desde 302 ptas. al mes

CASA AYZA - VINAROS



### FUTBOL

Campo de Deportes Salesiano

Domingo 25 abril

4'30 tarde

Interesante encuentro

# C. F. MAGEVI

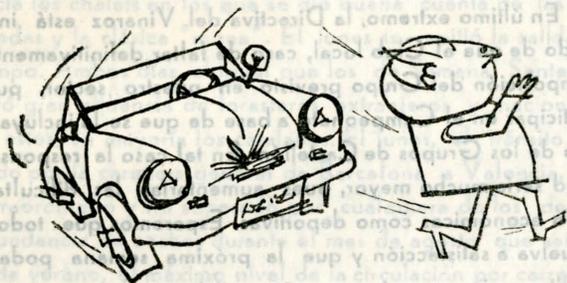
DE BENICARLO

contra

# C. D. VINAROS E. D.

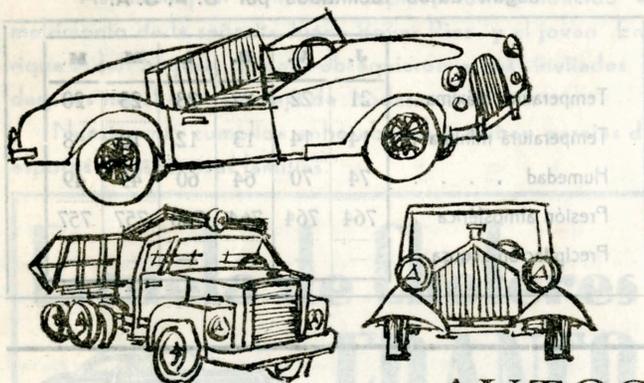
PRECIOS POPULARES

no le tema a su automóvil...!



domínelo!, aprendiendo a conducir en... escuela de chóferes

Arnau



AUTOS DE ALQUILER SIN CHOFER

Tintorería J. ANDRES

Plaza San Antonio, 25 - Teléfono 395

VINAROZ

Super Lavados



¡ATENCIÓN!

GRAN REBAJA DE FAJAS Y SOSTENES DE

Corsetería MARI CARMEN

Exclusivas Angel Juan

Agente de la Propiedad Inmobiliaria

Compraventa de fincas Rústicas y Urbanas, Trasposos, Préstamos, Hipotecas, Administración fincas

Plaza S. Antonio, 1 VINAROZ



¡DOS OJOS PARA TODA LA VIDA! ¡CUIDELOS!

Cristales ORTOLENT BI-FILTRAL

Le garantizan la perfecta visión

DEPOSITARIO OFICIAL EN VINAROZ

OPTICA CALLAU

VIVA mejor con ¡KELVINATOR!

DISTINGASE CON KELVINATOR